

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 28 OCT 2025

VISTO, la Resolución de Presidencia N.º 0661/25 y;

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución de referencia se procedió a designar al señor Diputado de la Nación MATÍAS MOLLE para integrar la **Comisión Bicameral Permanente de la Defensoría del Pueblo** -Ley N° 24.284 y sus modificatorias-y;

Que, con posterioridad al curso de dicha resolución, el Diputado mencionado precedentemente ha presentado su renuncia a la misma (Expte. N° 6234-D-25)

Que, el Bloque Unión por la Patria propone para su reemplazo al señor Diputado de la Nación JUAN MANUEL PEDRINI de acuerdo a lo informado por medio del Expediente N° 6235-D-25.

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tal designación.

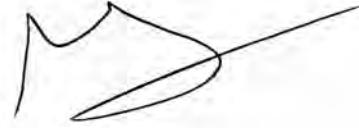
Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión Bicameral Permanente de la Defensoría del Pueblo, al señor Diputado de la Nación JUAN MANUEL PEDRINI, en reemplazo del señor Diputado de la Nación MATÍAS MOLLE.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese al H. Senado de la Nación y archívese.



R.P. N.º 0675/25